Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°..1090....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2015 "SERVICIO DE GUARDERÍA" ID N° 292.343, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 260

- 1 -

Asunción, 29 de diciembre de 2015

VISTO: *El Informe de Evaluación del 29 de diciembre de 2015, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 25/2015 "Servicio de Guardería" ID N° 292.343, a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 260; y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2015; conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Presidencial N° 21909/03 y 2174/05.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación del 29 de diciembre de 2015, previo análisis de las propuestas presentadas para la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2015 "Servicio de Guardería" ID N° 292.343, a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 260, recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2015, y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea mas ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, Artículo 10 Inciso e) es atribución de la Señora Ministra "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos".

POR TANTO*, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación del 29 de diciembre de 2015, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Resolución Nº 1080

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2015 "SERVICIO DE GUARDERÍA" ID Nº 292.343, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 260

Art. 2°.- ***ADJUDICAR*** *la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 25/2015 "Servicio de Guardería" ID Nº 292.343, a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 260, a la firma ESCUELA BÁSICA Nº 4890 PRIV. SUBV. "SAN JOSÉ DE CALASANZ" DE MARÍA TERESA BOGADO, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de Gs. 75.000.000.- (Guaraníes Setenta y Cinco Millones), y un monto máximo de Gs. 150.000.000.- (Guaraníes Ciento Cuenta Millones), conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3°.- ***DISPONER*** *que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de las empresas adjudicadas, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 4°.- ***AUTORIZAR*** *la firma del contrato respectivo.*

Art. 5°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

Ma. Verónica Escobar

Verónica Escobar Carísimo
Secretaria General

Sheila R. Abed

Sheila R. Abed
Ministra

Resolución Nº..1080....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2015 "SERVICIO DE GUARDERÍA" ID Nº 292.343, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 260

ANEXO I
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2015 "SERVICIO DE GUARDERÍA"
ID Nº 292.343

					ESCUELA BÁSICA Nº 4890 PRIV. SUBV. "SAN JOSÉ DE CALASANZ" de María Teresa Bogado	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
01	Servicio de Guardería	Unidad	01	Evento	700.000.-	700.000.-
MONTO MÍNIMO A CONTRATAR						75.000.000.-
MONTO MÁXIMO A CONTRATAR						150.000.000.-